

Año LXXXII. urtea

279 - 2021

Enero-abril

Urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

Un formulario de la
Secretaría de Aragón del
Consejo de la Inquisición
(BC, ms. 2168)

Anna GUDAYOL

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXII · n.º 279 · enero-abril de 2021
LXXXII. urtea · 279. zk. · 2021ko urtarrila-apirila

GUSTAV HENNINGSEN / MARISA REY-HENNINGSEN

Homenaje / Omenaldia

Ignacio Panizo (coord./koord.)

Vol. II. lib.

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN HOMENAJE
A GUSTAV HENNINGSEN Y MARISA REY-HENNINGSEN /
IKERKETA LANAK, GUSTAV HENNINGSENEN
ETA MARISA REY-HENNINGSENEN OMENEZKOAK

**Entre impostores anda el juego en el Siglo de Oro. Dos vizcaínos
ante la Inquisición y unos conversos toledanos próximos a Garibay**

Miguel F. Gómez Vozmediano

13

**Un formulario de la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición
(BC, ms. 2168)**

Anna Gudayol

41

**Las cartillas editadas en Estella e incautadas en Medellín
por la Inquisición (1561)**

Javier Itúrbide Díaz

59

**El Tribunal de Navarra y sus funcionarios inquisitoriales:
algunas observaciones**

Consuelo Juanto Jiménez

87

Goya investigado por la Inquisición: la censura de los *Caprichos* en 1804

José María Lanzarote Guiral

105

**El «Informe del inquisidor Avellaneda» sobre las complicidades brujeriles
en los valles centrales y orientales del Pirineo navarro**

José M. Floristán Imízcoz, Jesús Moya Mangas

121

Sumario / Aurkibidea

La Inquisición en Tudela durante los siglos XVI y XVII: presencia e incidencia social Iñigo Pérez Ochoa	165
La huella de la Inquisición en la Biblioteca de Navarra Roberto San Martín Casi	193
Los memoriales como fuente para el estudio de la Inquisición en el Tribunal de Navarra (1609-1621) Bárbara Santiago Medina	247
De comisarios, confesores y vecinos: la proyección de la Inquisición a finales del Antiguo Régimen Marina Torres Arce	275
Los niños como víctimas y los niños como verdugos en la caza de brujas: Navarra, siglo XVI Jesús M. Usunáriz	301
Volver a las relaciones de causas. El ejemplo de los berberiscos del reino de Granada Bernard Vincent	327
LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2020 / 2020ko LANAK ETA EGUNAK	
Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2020 (Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación)	343
Narrativa de autores navarros en castellano, año 2020 Mikel Zuza Viniegra	351
Euskarazko literaturak 2020an zer? Ángel Erro Jiménez	355
Donación del fondo bibliográfico y documental Gustav Henningsen y Marisa Rey a la Universidad Pública de Navarra Iñaki Montoya Ortigosa	359
Formación en Archivística y Gestión Documental en la Universidad de Navarra Yolanda Cagigas Ocejo	365

Sumario / Aurkibidea

Apuntes sobre etnografía, folclore y cultura tradicional David Mariezkurrena Iturmendi	371
El alivio y reparo. La forma audiovisual Marga Gutiérrez Díez	379
Proceso de decantación. Exponer en 2020 Mireya Martín Larumbe	391
Exposición «Maleficium. Navarra y la caza de brujas. Siglos XIV-XVII» (Archivo Real y General de Navarra, julio-diciembre, 2020) Jesús M. Usunáriz	399
Carlos Cánovas Alicia Ezker Calvo	407
Discurso Premio Príncipe de Viana 2020 Carlos Cánovas Ciaurriz	425
Currículums	429
Analytic Summary	435
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	441

Un formulario de la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición (BC, ms. 2168)

Inkiszioaren Kontseiluaren Aragoiko Idazkaritzaren formulario bat (BC, 2168. eskuizkribua)

A formulary of the Aragon Secretariat of the Inquisition Council (BC, ms. 2168)

Anna Gudayol
Biblioteca de Catalunya
agudayol@bnc.cat
<https://orcid.org/0000-0002-6671-5266>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.279.2>

Agradecimientos: Ignacio Panizo.

Recepción del original: 13/01/2021. Aceptación provisional: 10/03/2021. Aceptación definitiva: 27/04/2021.

RESUMEN

Descripción de un formulario inquisitorial que contiene alrededor de ciento veinte modelos de documentos, compilado en la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición y conservado actualmente en la Biblioteca de Catalunya, y edición del sumario, para darlo a conocer y facilitar su estudio.

Palabras clave: Inquisición; formularios; funcionarios inquisitoriales; Biblioteca de Catalunya.

LABURPENA

Inkisizio-formulario bat deskribatzen da, ehun eta hogeiki dokumentu-eredu inguru dituen bat, Inkisizioaren Kontseiluko Aragoiko Idazkaritzan bildua eta egun Kataluniako Liburutegian gordetzen dena. Sumarioaren edizioa ematen da, ezagutarazteko eta errazago aztertu ahal dadin.

Gako hitzak: Inkisizioa; formularioak; Inkisizioaren funtzionarioak; Kataluniako Liburutegia.

ABSTRACT

Description of an Inquisition formulary, containing around one hundred and twenty forms of different documents, compiled at the Aragon's Inquisition Council, held nowadays at the Library of Catalonia (Biblioteca de Catalunya), and edition of its table of contents, in order to make it known and facilitate its study.

Keywords: Inquisition; formularies; Inquisition officials; Library of Catalonia (Biblioteca de Catalunya).

1. INTRODUCCIÓN. 2. DOCUMENTACIÓN INQUISITORIAL EN LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA. 3. *FORMULARIO DE TODO GÉNERO DE DESPACHOS ASÍ PÚBLICOS COMO DE FEE Y OTROS IRREGULARES* (BC, ms. 2168). 3.1. La colección teatral de don Arturo Sedó. 3.2. Descripción física. 3.3. Identificación. 4. SUMARIO DEL *FORMULARIO DE TODO GÉNERO DE DESPACHOS ASÍ PÚBLICOS COMO DE FEE Y OTROS IRREGULARES*. 5. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los retos a los que se enfrentan los investigadores en cualquier disciplina es el de llegar a identificar con precisión dónde se encuentra la documentación necesaria para hacer avanzar sus pesquisas. En el caso de los historiadores de la Inquisición la tarea puede parecer relativamente sencilla: vista la importancia de su tarea, la institución se ocupó relativamente pronto de conservar y ordenar sus papeles, que forman la base del fondo conservado en la Sección de la Inquisición del Archivo Histórico Nacional. Otros archivos de la red de archivos estatales (Corona de Aragón, Simancas, Indias, Real Chancillería, Nobleza), así como la Biblioteca Nacional, conservan documentación inquisitorial manuscrita, aunque sea en una medida mucho menor.

Sin embargo, merece la pena recordar que la historia de los archivos es con frecuencia azarosa, y que por ello algunas piezas útiles para el estudio de la Inquisición pueden encontrarse en lugares insospechados. Sería el caso, por ejemplo, de un curioso formulario inquisitorial –una compilación de fórmulas y modelos usados por los miembros del tribunal del Santo Oficio para redactar peticiones, ejecuciones, nombramientos y otros documentos–, conservado en la Biblioteca de Catalunya, en donde ingresó como parte de una colección teatral, en la que nadie en su sano juicio habría buscado un volumen de estas características. El objeto de este breve trabajo es presentar dicho volumen, a fin de ponerlo a disposición de los estudiosos.

2. DOCUMENTACIÓN INQUISITORIAL EN LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA¹

La Biblioteca de Catalunya fue fundada en 1907 como biblioteca del Institut d'Estudis Catalans, con la misión de recopilar fuentes relacionadas con la historia, lengua y literatura catalanas que pudieran servir de base a los académicos para sus trabajos, y de adquirir la bibliografía científica que facilitara su análisis y estudio. La buena acogida de la institución por la sociedad catalana hizo que pronto fuera objeto de numerosos donativos, que unidos a la excelente gestión de su joven director, Jordi Rubió y Balaguer, la convirtieron en un punto de referencia para los estudiosos. Durante la Guerra Civil llevó a cabo la salvaguarda del patrimonio bibliográfico catalán; durante la postguerra, bajo la tutela de la Diputación, continuó ejerciendo la función de biblioteca patrimonial, que ha perdurado hasta nuestros días.

El objetivo primero de la institución, unido a su fecha de creación y a las características de la constitución de sus fondos (mayoritariamente colecciones y donativos de particulares, junto a compras puntuales) hacen que la documentación inquisitorial en la Biblioteca de Catalunya sea poca y muy dispersa. Aun así, no está exenta de interés, ya que los materiales que conserva son, en general, poco conocidos. Podríamos mencionar entre ellos:

- Un breve conjunto de cartas e instrucciones relativas a la Inquisición en el virreinato del Perú durante el gobierno de Manuel de Amat y de Junyent (1761-1776), de fray Julián de Arriaga y Rivera y el inquisidor general Manuel Quintano Bonifaz.
- Las actas de distinto tipo (ventas, donativos, testamentos inventarios...) conservadas en la colección de pergaminos, sobre todo entre los pertenecientes al archivo del marquesado de Moja y al del Hospital de la Santa Cruz (muchos de ellos obra de Guillem Llaurador, notario real y escribano de secuestros de la Inquisición).
- Los edictos, cédulas, instrucciones, procesos y otra documentación relativa a la Inquisición integrados en la colección de Folletos Bonsoms (formada por impresos breves y pliegos de cordel).
- La correspondencia de distintos inquisidores de finales del siglo XVIII y principios del XIX (Felipe Bertrán Serrano, Agustín Rubín de Ceballos, Manuel Abad y Lasierra, Francisco Antonio de Lorenzana, José Poveda (OP), Ramón José de Arce) conservada en el archivo familiar de Félix Torres Amat, que incluye igualmente la documentación de su tío, el obispo ilustrado Félix Amat.
- Un conjunto de piezas probatorias extraídas de los procesos de la Inquisición en Cerdeña, fruto de la expedición del diplomático Eduardo Toda para buscar materiales sobre las Cortes españolas, ingresado con la biblioteca italiana del coleccionista.
- Algunos documentos sueltos procedentes de compras a librerías anticuarias de la época (Salvador Babra, Josep Porter).

1 Agradezco a Ignacio Panizo la oportunidad que me brindó de presentar brevemente estos materiales en el III Simposio Internacional de Estudios Inquisitoriales celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares entre el 10-12 de junio de 2015, así como su disponibilidad para hacer verificaciones en los fondos del Archivo Histórico Nacional, que conoce mejor que nadie.

Ahora bien, posiblemente la pieza más destacada sea, como se apuntaba al inicio, un formulario inquisitorial ingresado a través de la compra de una colección literaria compilada por Arturo Sedó.

3. FORMULARIO DE TODO GÉNERO DE DESPACHOS ASÍ PÚBLICOS COMO DE FEE Y OTROS IRREGULARES (BC, ms. 2168)

3.1. La colección teatral de don Arturo Sedó

El ingeniero barcelonés Arturo Sedó y Guichard (1881-1965) pertenecía a una familia de industriales que dirigía una próspera colonia textil no muy lejos de Barcelona, las «Manufacturas Sedó». Hombre culto y apasionado por la música y la literatura, Sedó constituyó, a lo largo de su vida, una extraordinaria biblioteca estimada en alrededor de noventa mil volúmenes, instalada en su mansión en el céntrico ensanche barcelonés. La colección era conocida como «Colección teatral de don Arturo Sedó» por su especialización en el teatro, pero entre las decenas de miles de volúmenes incluía muchos otros materiales: partituras (Sedó era un buen pianista), álbumes románticos, manuscritos poéticos del Siglo de Oro (entre los cuales, un volumen con anotaciones autógrafas de Góngora), textos de la Ilustración, obras religiosas, mapas y grabados, libros de bibliófilo y un sinfín de documentos menores. Una parte significativa provenía de distintas colecciones de eruditos, como las de Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894), Emilio Cotarelo (1857-1936) o Joaquín Montaner (1892-1957), que tras la compra de su biblioteca realizó el catálogo de las piezas más destacadas de la colección teatral (Montaner, 1951). La biblioteca incluía volúmenes que habían pertenecido a algunos bibliófilos eminentes, como el marqués de Pidal, Georges Tichnor o Ricardo de Heredia. Se trataba, probablemente, de la biblioteca privada más importante de la Barcelona de la postguerra; a pesar de ser conocida esencialmente como colección teatral, la amplitud real de la colección y la diversidad de su contenido justifican que pudiera hallarse en ella un volumen relativamente excéntrico como el formulario inquisitorial que nos ocupa.

A su muerte, la familia decidió vender la valiosa colección. Guillermo Díaz-Plaja, director del Instituto del Teatro, propuso la compra de la biblioteca a la Diputación de Barcelona; para justificar su interés, si cupiera, se basó en un informe entusiástico de Antonio Rodríguez-Moñino². La Diputación distribuyó los materiales que la conformaban entre dos instituciones que, en aquel entonces, dependían de ella, la Biblioteca Central de la Diputación (nombre otorgado por las autoridades franquistas a la Biblioteca de Catalunya) y el Instituto del Teatro. La mayoría de los impresos, manuscritos y documentación teatral, que incluía papeles de los empresarios Luis Paris (Teatro Real de Madrid) o Josep Canals (Teatros Novedades, Romea y Tívoli), y fondos editoriales como el madrileño de la casa García Rico o el archivo teatral Lluís Milà, fueron desti-

2 Sobre los pormenores administrativos de la adquisición, véase Biblioteca de Catalunya, Archivo administrativo, c. 1170/4.

nados a la biblioteca del Instituto del Teatro³, mientras que los volúmenes no teatrales y otro tipo de materiales (manuscritos, partituras y documentación musical, ediciones de bibliófilo y algunos libros de bibliófilo) se incorporaron a la Biblioteca de Catalunya⁴. Al llegar a la institución, los volúmenes y documentos se repartieron entre distintos departamentos según su tipología: los manuscritos al departamento de Manuscritos, las partituras al de Música, los mapas y libros ilustrados a la Reserva de Grabados, los libros de bibliófilo y raros a la Reserva Impresa, y los libros modernos al fondo general.

3.2. Descripción física

El formulario inquisitorial es un grueso volumen in folio en papel claro y de buena calidad, que mide 340 x 240 mm y aproximadamente 50 mm de grueso; contiene 254 hojas numeradas en lápiz durante los años 80 por un funcionario de la biblioteca, Salvador Pastor. Tras dos hojas de guarda con sendos títulos (que detallaremos más adelante), de mano distinta a la de la copia, el volumen principia con un sumario de diez hojas (actuales ff. 1-10) que remite a la foliación original del libro; esta se inicia a continuación del sumario, a partir de la transcripción del primer documento, y ocupa 244 folios. Entre los folios 222 y 223 hay tres hojas mútilas; al final se aprecian igualmente los talones de catorce hojas cortadas. La copia de los documentos es relativamente uniforme, aunque la diferencia en el tintado de algunos finales de línea podría en algún caso hacer pensar en dos manos.

El volumen, encuadernado probablemente en origen a mediados del XVII o como muy tarde a principios del XVIII en piel marrón oscuro, lleva la cubierta estampada con hierros fríos. Ambos planos tienen la misma decoración: un rectángulo marcado con tres filas de doble hilo que crean dos corredores, el externo vacío y el interno ocupado por una cenefa con hierrecillos. El espacio interior del rectángulo está ocupado por un hierro central, flanqueado en la parte superior e inferior por otros dos hierros, más pequeños (el dibujo, muy gastado, no se reconoce, aunque podría tratarse de ángeles), y los ángulos internos están ornados con pequeños florones. El volumen conserva restos de unas bandeletas de cuero que servían para cerrar el volumen. Los cortes están pintados de rojo, y en el lomo hay inscrito en letras doradas el título «Framulari».

Aun cuando el estado de conservación del cuerpo y del papel es bueno, la encuadernación acusa un uso continuo: el cuero de las tapas está gastado, y la parte superior e inferior del lomo, por las cuales normalmente se atrapa el volumen, perdieron en su momento una parte del cuero que las recubría. Ambos extremos sufrieron una restauración antigua, probablemente durante el siglo XVIII, por la que se añadió a ambos extremos del lomo una tira de cuero oscuro; actualmente es poco perceptible porque con el paso del tiempo el color de la piel se ha oscurecido. Aun así, el lomo y el tajo están algo deformados. Los ángulos de la cubierta se hayan también muy gastados, con pérdida de

3 Al ingresar en la Diputación Dolores Givanel, bibliotecaria de la colección, dejó constancia del contenido y formación del fondo en la revista cultural de dicha institución (Givanel, 1969).

4 Del conjunto de dicha colección existían unos ficheros manuales, que actualmente se encuentran conservados en el Centre de Documentació-Museu de les Arts Escèniques de l'Institut del Teatre (MAE).

material. Finalmente, en las tapas y en la parte que toca al lomo se aprecian algunas ligeras galerías de parásitos, a quienes parece haber interesado más el engrudo de la cola de la encuadernación que el bello y blanco papel del cuerpo del libro.

El volumen había pasado por la librería de Josep Porter, el librero anticuario más importante de la postguerra. Nos lo indica el hecho que en la hoja de guarda, tras el título del volumen, haya inscrita en lápiz con la escritura ancha y deslavazada del anticuario la anotación «Inquisición / 79», y que en el ángulo superior externo del f. 254v hallemos la expresión numérica «11100/750», característica de los libros que pasaron por su establecimiento. La nota «Inquisición / 79» parece dar a entender que el volumen formaba parte de un conjunto de documentación inquisitorial, elaborado tal vez con la intención de venderlo en bloque (algo no raro en el librero) pero que finalmente se vendió de manera individual, pieza a pieza; teniendo en cuenta que antes de la guerra las notas de Porter acostumbran a estar escritas en catalán, lo más probable es que el libro fuera incorporado al lote, y por lo tanto vendido, después de la Guerra Civil.

Actualmente el manuscrito lleva las marcas de posesión de la Colección Sedó⁵: el exlibris, que representa un telón que se abre sobre un conjunto de libros y que deja ver al fondo un escenario teatral, pegado en el ángulo superior izquierdo del contraplano anterior, y el número de registro, «68595», escrito en una pequeña etiqueta de papel enmarcada por una cenefa dorada y fijado en el ángulo superior derecho de la primera hoja de guarda. En cambio, no se especifica, como en algunos otros libros de la colección, la signatura topográfica que indicaba el armario y estante en el que se conservaba en la biblioteca Sedó. Al ingresar en la Biblioteca de Catalunya se le atribuyó el número de registro de manuscritos ms. 2168, por el que se recupera y es conocido actualmente.

3.3. Identificación

El formulario va identificado en las dos hojas de guarda por dos títulos similares, pero no idénticos. En la primera hoja de guarda una mano de la primera mitad del siglo XVII, prácticamente coetánea al texto, anotó lo siguiente:

Formulario de todo género de despachos así públicos como de fee y otros irregulares.

Hay también razón de lo que se executa en posesión del sr. Inquisidor general y del modo con que se hacen los títulos de secretarios y ministros del Consejo y lo que sucede en otros casos que expresa la tabla.

El examen de los distintos documentos transcritos en el formulario nos permite apreciar que la mayoría de las fórmulas tomadas como ejemplo fueron escritas durante las décadas de 1610-1620; por lo tanto, podríamos suponer que el título de dicha hoja habría sido trazado probablemente alrededor de 1625-1630.

5 No aparece listado en el catálogo de Montaner (1951); pero se trata de un catálogo selectivo de piezas de teatro, en el que no figuran tampoco, por ejemplo, los álbumes o las ejecutorías.

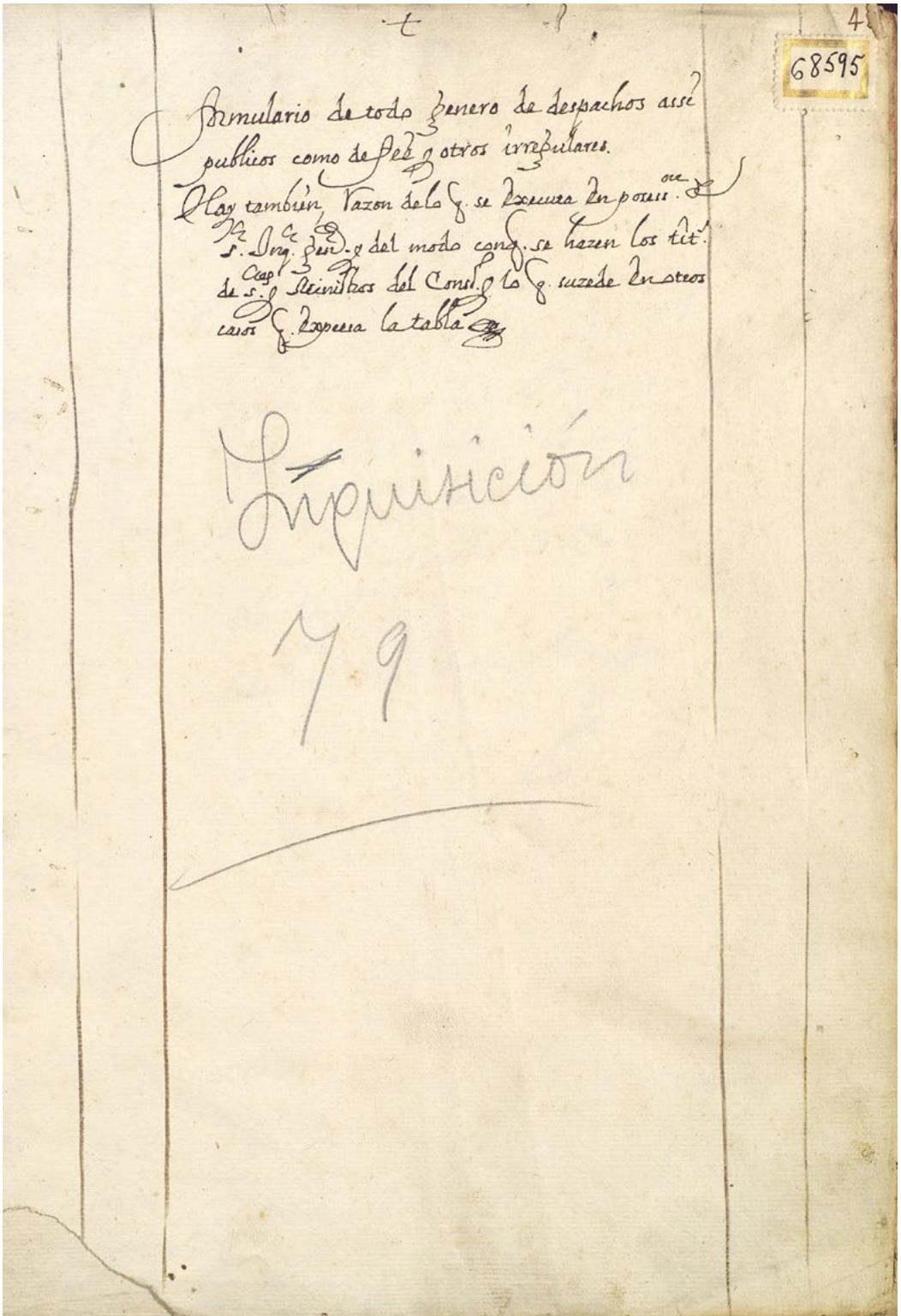


Figura 1. BC, ms. 2168, primera hoja de guarda. Inscripción del siglo XVII.

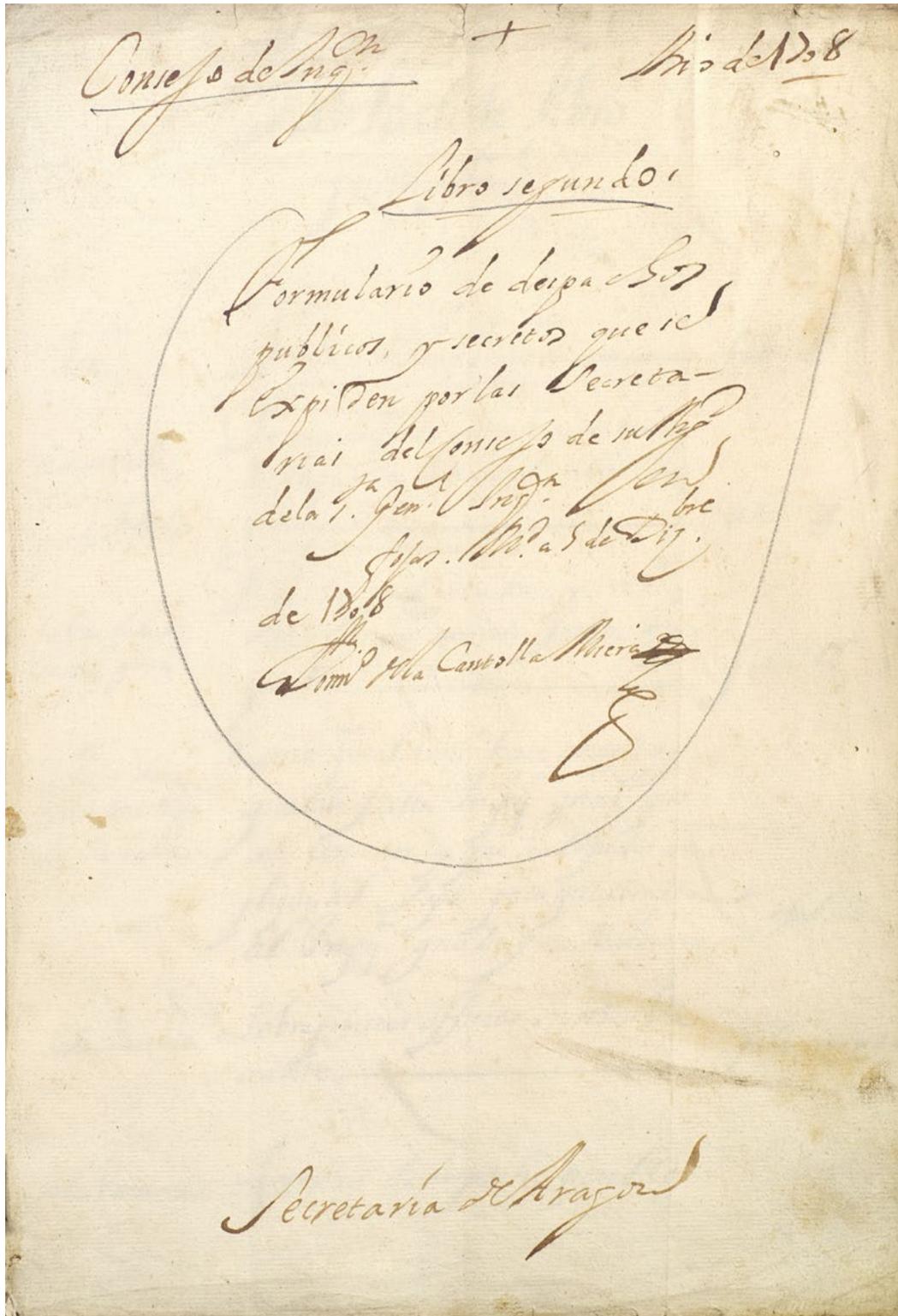


Figura 2. BC, ms, 2168, segunda hoja de guarda. Inscripción de Domingo de la Cantolla Miera, 1708.

Posteriormente, a principios del siglo XVIII, se añadió en la segunda hoja de guarda un nuevo título, bastante similar pero no idéntico; la inscripción va firmada por el secretario Domingo de la Cantolla Miera y Heras, y fechada en 1708.

Consejo de Inquisición Año de 1708

Libro segundo / Formulario de despachos públicos y secretos que se expiden por las secretarías del Consejo de su Magestad de la Santa General Inquisición en [...] hojas. Madrid, a 5 de diciembre de 1708

Domingo de la Cantolla-Miera
Secretaría de Aragón.

Esta nota se refiere, muy claramente, a la reordenación de los fondos de archivo efectuada por el secretario Domingo de la Cantolla Miera a principios del siglo XVIII (Pérez, 2015, pp. 55-65), que ha sido objeto tanto de alabanzas como de críticas, pero que muy probablemente tiene la virtud de haber permitido gran parte de la conservación de los archivos inquisitoriales. La mención «Libro segundo» –indicación que no aparece en el título proporcionado en su origen– sugiere que en el momento de la reestructuración del archivo el volumen se ordenó a continuación de un volumen de contenido similar, pero probablemente algo anterior.

Hace algunos años, en un estudio particularmente útil para seguir la historia de los fondos de la Sección Inquisición del Archivo histórico Nacional (Avilés, Martínez & Pinto, 1978) se editaron en apéndice diversos inventarios antiguos de la documentación de archivo. La confrontación con dichos inventarios permite establecer que el título copiado en la primera hoja de guarda, la más antigua, aparece inscrito de forma idéntica en un asiento de un inventario del archivo de la secretaría de Aragón, establecido según sus editores después de la reestructuración de los libros efectuada por Domingo de la Cantolla. Lleva el número de ítem 221, y está incluido en una serie de «Varios»:

220. Otro intitulado Libro 1.º Formulario antiguo de despachos. Recopilación.

221. Un libro intitulado Formulario de todo género de despachos, así públicos como de fe y otros irregulares.

(Avilés, Martínez & Pinto, 1978, p. 507).

En el momento de la elaboración del artículo (1978), la mayoría de los volúmenes de los distintos asientos de los inventarios mencionados iban acompañados de la identificación con una signatura precisa del fondo de Inquisición del Archivo Histórico Nacional. No así estos dos volúmenes, que en dicho momento no habían sido identificados. Ahora bien, la identidad absoluta entre el título de la primera hoja de guarda del ms. 2168 y el asiento del manuscrito creo que demuestran, sin lugar a dudas, que se trata del mismo volumen. Lo que es más difícil es saber en qué momento el libro se separó del fondo original. Arriesgaríamos dos hipótesis: podría ser que un inquisidor se lo llevara a casa para usarlo, como era relativamente común en ese momento, y no lo devolviera; a su muerte, la familia lo habría vendido con el resto de su biblioteca, pasando así al mercado público. Otra posibilidad sería que se hubiera perdido en algún momento en el siglo XIX, en el movimiento de fondos que tuvo lugar en el momento de

la supresión del Tribunal del Santo Oficio. En cualquier caso, todo parece indicar que el volumen llevaba ya algún tiempo fuera de su archivo original en el momento en que ingresó en el fondo comercial de Porter.

Por otra parte, Martínez Millán, en un artículo sobre la Inquisición en tiempos de Carlos II, menciona la descripción de un volumen de la Sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional (AHN, Inquisición, lib. 1283) con un título muy similar, aunque no idéntico, al que aparece en la segunda hoja de guarda, escrita en el momento de la reestructuración de Domingo de la Cantolla.

Formulario de despachos públicos y secretos que se expiden por la secretaria de Aragón del Consejo de Inquisición, 1708, realizado por Domingo de la Cantolla, en el que se hace especial relevancia a los nombramientos de oficios (Martínez Millán, 2017, p. 21, nota 42).

Según indica, en el formulario se incide particularmente en los nombramientos de oficios; y de hecho, los nombramientos son justamente el tipo de fórmulas más presente en el formulario que nos ocupa. Otra autora, Susana Cabezas, se refiere con la misma signatura (AHN, Inquisición, l. 1283) a un cuaderno-formulario de la Inquisición elaborado a mediados del siglo XVI por un secretario del Consejo, Martínez de Lassao (Cabezas, 2002, p. 725, nota 31, 2005, p. 223).

Teniendo en cuenta las características de contenido y que cronológicamente parece anterior, creo que no es arriesgado proponer la identificación del volumen AHN, Inquisición, libro 1283 con el asiento 220 del inventario del archivo de la secretaría de Aragón publicado anteriormente (Avilés, Martínez & Pinto, 1978, p. 507). Tendríamos así identificados los dos formularios descritos. Añadamos aquí la referencia a este formulario en el antiguo inventario de la documentación inquisitorial cuando estaba en Simancas y se remitió al Archivo Histórico Nacional. En el castillo simanquino, el libro de Inquisición tenía la signatura 992 y su descripción era la siguiente: «Libro 1.º formulario de despachos públicos y secretos que se espiden por la Secretaría de Aragón».

Al ingresar estos fondos en el Archivo Histórico Nacional, se le asignó una nueva signatura, que es la de libro 1283, como consta al margen de este inventario simanquino (f. 46r). Interesa además reseñar que nuevamente se hace referencia a un primer formulario, por lo que se desprende que había un segundo, que es indudablemente el manuscrito BC ms. 2168.

4. SUMARIO DEL FORMULARIO DE TODO GÉNERO DE DESPACHOS ASÍ PÚBLICOS COMO DE FEE Y OTROS IRREGULARES

El sumario, que como hemos indicado ocupa las diez primeras hojas, está dispuesto en tres columnas: la central y principal para las rúbricas de los documentos, flanqueada a la derecha por el número de folio y a la izquierda, en las primeras cuatro hojas, por una palabra o expresión que resume el contenido de dicha rúbrica.

Su examen nos permite saber cuáles eran los ejemplos de documentos que los inquisidores consideraban necesarios. Al hojear la tabla del formulario vemos que contiene un gran número de fórmulas de nominación para los distintos cargos, tanto aquellos de más envergadura como los secundarios o los más técnicos (inquisidor e inquisidor general, fiscal, secretarios de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón, relator, receptor, alguacil y nuncio tanto del Consejo como de la Inquisición, portero, médico, cirujano, alcaide, tasador del Consejo, calificador del Consejo, notario del juzgado y notario de secretos, abogado del fisco, juez de bienes), así como listas de los salarios, fórmulas para despachos, comisiones y poderes, indicaciones sobre como dirigirse a distintas autoridades (el papa, obispos y arzobispos, universidades, gobernadores, corregidores) y como redactar los sobrescritos, instrucciones para interrogatorios, para la inspección de bibliotecas y para confiscación de bienes, y ejemplos de distintos tipos de provisiones.

Querría acabar simplemente llamando la atención sobre el interés del estudio de los formularios para conocer el funcionamiento de las escribanías de la Inquisición, pero sobretudo como manera de entender los intereses y preocupaciones protocolarias de la Inquisición misma. Por ejemplo, parece lógico suponer que la necesidad de dichas compilaciones se hizo manifiesta por la amplitud creciente del número de personas empleadas por la administración del Santo Oficio en la Edad Moderna. La larga lista de cargos que se deduce de las distintas fórmulas de nombramientos revela un cuerpo de funcionarios complejo y estratificado, en el cual es posible que se produjeran fricciones y conflictos de interés; es posible que un estudio de las características de dichos nombramientos pueda contribuir a un mejor conocimiento de las tareas de cada uno de dichos cargos y su relación entre ellos. Por otra parte, el control de la ortodoxia de la que se encargaban los sujetos de la Inquisición exigía que las fórmulas utilizadas en las distintas acciones a ejecutar (inspecciones, interrogatorios etc) fueran ajustadas a los principios y normas rectores. Seguir los modelos copiados en los formularios permitía no desviarse de dichas normas; a su vez, esos modelos nos permiten ahora darnos cuenta de la aplicación práctica de la legislación general. La comparación entre formularios de distintas épocas, aun cuando se trate de copias, puede informarnos de ciertas evoluciones: fórmulas que puedan aparecer o desaparecer a lo largo del tiempo, diferencias y similitudes entre los corpus de fórmulas de distintas secretarías. A los dos volúmenes mencionados podrían añadirse al menos otros cuatro formularios manuscritos: dos en el Archivo Histórico Nacional (AHN, Inquisición, libro 1314 y AHN, Inquisición, legajo 2138, exp. 9) y dos en la Biblioteca Nacional de España (BNE, Mss/798, *Modo de proceder del Consejo de la Inquisición* y BNE, Mss/6210, *Formulario y modo de proceder del Santo Oficio*). Sería interesante ver qué lecciones puede ofrecer su confrontación.

Se transcribe a continuación el sumario del volumen, intentando respetar al máximo la forma de presentación en tres columnas. Para facilitar la lectura, se han desarrollado las abreviaturas y se ha añadido puntuación y acentuación.

^{/11/} Tabla d'este libro formulario

Posesión	Posesión de Inquisidor general (como la toma)	folio 1.º
Aviso d'ella a las Inquisiciones por su Ill ^{ma}	Primer despacho que se hace en tomando la posesión avisando a las inquisiciones	folio 2.º
Falta de Inquisidor general	Despacho que el Consejo hace y embia a los Inquisidores quando falta Inquisidor general	folio 3
El Consejo da aviso a su Magestad de su falta	Consulta que el Consejo hace a su Magestad quando falta Inquisidor general que a de contener y que se a de pedir suplique al Papa para que conçada al Inquisidor general que suçediere	folio 3
Sede Vacante	Sobre proveer officios en sede vacante	folio 4 y 10
Sede Vaccante	Forma de despacho por el Consejo ^{/11v/} en sede vacante en quanto a provisiones de officios, dispensaciones y ayudas de costa	folio 5 hasta 9
Muerte de Rey o Reyna	Muerte de Rey y Reyna, lo que en qualquier d'estos casos se a de haçer	folio 11
Lutos	Lutos que a los ministros del Consejo se dan	folio 12
Honrras	Forma en que el Consejo va a las honrras y vuelve d'ellas	folio 12
Licençias de ausençias	Forma de despacho de liçençias de ausençias a ministros del Santo Officio por el secretario del Consejo y el de la Cámara que por ambas partes puede yr	folio 13
	^{/12/} Forma de quantos despachos de provisiones de officios se hacen en la Inquisición mayores y menores, con todos sus requisitos desde el señor Inquisidor general a baxo	folio 14
	Al señor Inquisidor general nombra el Papa y en la facultad que le da por la bula en que le nombra ya está dicho que suele haver limitación y mayor ampliación	folio 14
Consejo de Inquisición	Título de Consejero Desde aquí comiença el Sr. Inquisidor general a yr proviyendo, y así se yrá discurriendo por todo, y asimismo los despachos del Rey, con que en muchas provisiones ^{/12v/} han de yr acompañados los del Inquisidor general	folio 14
Fiscal del Consejo	Título de fiscal del Consejo de Inquisición	folio 16
Secretario de la Corona de Castilla	Título de secretario en la Corona de Castilla	folio 18
Secretario de la Corona de Aragón	Título de secretario en la Corona de Aragón	folio 19
Relator del Consejo	Título de relator del Consejo	folio 20
	Inquisiciones que están señaladas a cada relator	folio 21
Alguacil mayor del Consejo	Título de Alguacil mayor del Consejo	folio 22
Receptor del Consejo	Título de Receptor del Consejo	folio 23
Nunçio del Consejo	Título de Nunçio del Consejo	folio 25
Portero del Consejo	Título de Portero del Consejo	folio 26
Médico del Consejo	Título de médico del Consejo y que obligación tiene	folio 27
Alcayde en Corte	Nombramiento de alcayde en esta corte	folio 28
Jubilación	^{/13/} Forma de jubilación en general así para ministros del Consejo como para los demás de las Inquisiciones	folio 29

^{/11/} Tabla d'este libro formulario

Tasador del Consejo	Nombramiento del Consejo para tassador de pleitos	folio 30
Calificador del Consejo	Como es admitido un calificador en el Consejo de Inquisición	folio 31
Agente de Roma	Título de agente de la Inquisición de España en Roma	folio 32
Comissario de Corte	Título de Comissario de corte	folio 33
Secretario del Rey	Título de secretario del Rey en lo que toca al Consejo de Inquisición	folio 30
Receptor de una Inquisición	Despacho de receptor de las Inquisiciones	folio 40
Inquisidor de Siçilia	Despacho que a de llevar un Inquisidor que va a Siçilia	folio 34
	^{/13v/} Carta que todos quantos ministros van proveidos por el sr. Inquisidor general han de llevar para ser admit[id]os al exerçio de sus offiçios	folio 44
Nunçio	Título de Nunçio de una Inquisición	folio 46
		digo 45
Consultor ordinario	Título de Consultor ordinario de una Inquisición	folio 46
Alcayde de una Inquisición	Título de Alcayde de las Inquisiciones de Castilla y Aragón	folio 47
Cláusulas en cédulas de salario	Palabras distintas que en los títulos y cédulas de salario se ponen en los officios de Castilla y Aragón como pareçe en los libros	folio 49
Cirujano	^{/14/} Título de Cirujano de una Inquisición	folio 49
Notario de secerestos	Título de Notario de secerestos de una Inquisición	folio 50
Refrendata de títulos	Como señala el Inquisidor general y refrenda el secretario del Rey los títulos de ministros de Inquisición que el Rey firma para Siçilia y lo que se hace en quanto a esto en la Corona de Aragón	folio 51
Juez de bienes	Poder de Juez de bienes	folio 52
Abogado del fisco	Título de Abogado del fisco	folio 54
Médico	^{/14v/} Título de Médico de una Inquisición	folio 56
Notario del juzgado	Título de Notario del juzgado	folio 57
Alguaçil	Título de Alguaçil de una Inquisición	folio 58
Inquisidor	Título de Inquisidor	folio 59
Fiscal	Título de Fiscal	folio 61
Contador	Poder de Contador	folio 63
	Comisión para visitar las librerías de la Corte	folio 67
	Poder de visitador de un Inquisidor y recados que a de llevar	folio 69
	^{/15/} Comisión a un inquisidor para tomar las quantas en una Inquisición	folio 86
	Despacho que a de llevar el Inquisidor y ministro de la Inquisición que han de andar en la armada	folio 89
	Edicto de graçia a los christianos renegados	folio 96
	Comisión para executar la resolución de una visita	folio 97
	Título de procurador del fisco de una Inquisición	folio 100
	Librança del Inquisidor general en el receptor del Consejo y de quantas maneras puede yr	folio 101
	Habilitación en lo arbitrario a ^{/15v/} fulano hija o hijo de condenado	folio 102
	Comutación a un condenado a galeras	folio 103
	Para que dando un esclavo un condenado a galeras sirva por él	folio 104

***f11/* Tabla d'este libro formulario**

Revocación de poder de Inquisidor y de otro qualquier ministro	folio 105
Título de ayudante del secreto	folio 106
Comutación en penitencias espirituales	folio 107
<i>f16/</i> Poder que el cardenal de Toledo a de otorgar a su vicario para asistir a los negocios de fee	folio 108
Liçencia a un condenado para que salga de estos reynos	folio 110
Para que uno çelebre que estaba suspenso de deçir misa	folio 111
Título de Assessor	folio 112
Título de Alcayde de la cárçel de la Penitencia	folio 113
Poder de Contador de las tres Inquisiciones de la Corona de Aragón	folio 114
<i>f16v/</i> Título de Nuncio y portero todo junto	folio 117
Raçón de la causa por qué en la Corona de Aragón se pone el Rey en las çédulas al lado	folio 118
Título de Notario de corte	
Cédula de salario en la forma que se solía despachar quando en el título no yva inclusa la cláusula del salario como ahora va	folio 120
Sobreescritos a las Inquisiciones de Castilla	folio 121
Sobreescritos a las de Aragón	folio 123
Los del Consejo como escriven en particular a las Inquisiciones	folio 124
<i>f17/</i> Como escrive el contador al agente en Roma	folio 124
Advertencia en materia de los portes quando llevan esta palabra «fisco» o sin ella	folio 124
Comisión a uno de los srs. del Consejo para tomar las cuentas	folio 125
Comisión al contador para que execute un alcance en un receptor	folio 126
Comisión del Consejo a un personaje particular para que averigüe unos delitos cometidos por un commissario del Santo Officio y compulse qualesquier proçesos criminales	folio 127
Procuración general para que los commissarios de qualesquier puertos embien <i>f17v/</i> cerradas y selladas unas balas de libros o tapiçerías	folio 129
Cédula de paso a un ministro que a de pasar por los puertos de los Reynos de Aragón	folio 131
Poder de Procurador fiscal en causas çiviles del Consejo de Inquisición	folio 132
Forma en que se han de otorgar las scripturas por los fiadores que los que han de ser receptores de las Inquisiçiones dan al Santo Officio	folio 134
Que no se tomen por eltanto ⁶ mantenimientos que estuvieren comprados por otros que no sean de la Inquisición ni ministros d'ella	fol.
<i>f18/</i> Despacho que se haçe quando uno hace de raçión de su officio	folio 134
Forma del despacho cuando se ha de haçer cathálogo y expurgatorio de libros	folio 134 página 2. ^a
Primer consulta	página 2. ^a
Al embaxador sobre lo dicho	folio 138

6 Probablemente, error de copia por «sentado».

^{/f1/} Tabla d'este libro formulario

	Instrucción al embajador de lo que a de pedir al Papa de parte de su Magestad acerca del expurgatorio	folio 141
	Título de familiar en todos los reynos de España al Conde de Benavente año de 1624	folio 159
	^{/f8v/} Forma de juramento que hacen los ministros del Sancto Officio y así <i>mutatis mutandis</i> le deven hacer aquí en el Consejo para lo qual ay muchas raçones	folio 160
	Forma de leerse el Anathema	folio 162
Ase de juntar este interrogatorio con el del folio 69	Interrogatorio de presos y cárceles	folio 163
	Forma de edicto que por mandado del Consejo se hace en nombre de la Inquisición de Toledo para prohibir un libro en la corte	folio 165
	Título de consiliario del Concejo ^{/f9/} de Inquisición a un sr. del Concejo Real	folio 166
	Salarios que se dan y quanto a los ministros de las Inquisiciones	folio 167
	Salarios a los ministros del Consejo	folio 170
	Poder de Colector de frutos de las canonjías y prebendas	folio 171
	Forma en que por este Consejo escribe su magestad a su santidad	folio 174
	Forma en que por este Consejo escribe su magestad a los cardenales de Roma	folio 174
	Forma en que se escribe al arçobispo de Toledo	folio 175
	Forma en que se escribe a todos los prelados de Castilla	folio 175
	^{/f9v/} Forma en que por el Consejo de Inquisición se escribe a los grandes por su magestad	folio 175 página 2. ^a
	Forma en que por su magestad se escribe a las universidades de Castilla por este Consejo	folio 177
	Forma en que su magestad escribe por este Consejo a todos los corregidores fuera de los puertos	folio 178
	y a los de los puertos	folio 179
	Forma de como se ponen los sobreescritos al Papa y a los cardenales	folio 179
	Forma de como se ponen los sobreescritos a los grandes	folio 180
	Como se hace esto en la Corona de Aragón	folio 180
	Sobreescritos a los obispos de Castila y Aragón	folio 181
	^{/f10/} Receptoría por el Consejo como se hace	folio 181
	Receptoría como se hace por Don Philipe	folio 183
	Emplaçamiento compulsorio	folio 185
	Testimonio de como el Consejo de Inquisición manda imprimir como real sin intervención de otro ninguno	folio 189
	Interrogatorio de defensas para quando el Inquisidor de Madrid fulmina en esta corte aguna causa conforme a stilo de la Inquisición de Toledo y del Sancto Officio	folio 190
	^{/f10v/} Título de Agente general del Consejo	folio 209
	Título de Alcayde del Consejo en esta corte	folio 208
	Forma en que se scrive al gobernador de Milán y a otros virreyes ⁷	folio 210

7 En origen, entrada en el margen inferior de la hoja 9 vuelta.

+

Tabla deste libro formulario

Pos.	Posesion de Inq ^{or} g ^{nal} <u> </u> folio. 1 ^o <small>Como Latoma</small>
auiso dello alas Inq ^{or} por su ^{mir} <u> </u>	Primer despacho que se hace en tomar do la posesion auisando alas In quisiciones <u> </u> folio 2 ^o
falta de Inq ^{or} g ^{nal}	Despacho que el Cons. hace y embia alas Inq ^{or} quando falta Inq ^{or} g ^{nal} <u> </u> folio .3.
el Cons. do auiso aru mag ^{ta} de su falta	Cons. que el Cons. hace aru mag. quando falta Inq ^{or} g ^{nal} que ade Contener y que sea de pedir de plique al Papa para que conceda al Inq ^{or} g ^{nal} que sucediere <u> </u> fol. 3
Sede vacante	Sobreproueer officios en sede Va cante <u> </u> folio. 4 y 10
Sede vacante	forma de despacho porel Cons ^o



Figura 3. BC, ms. 2168, f. 1. Tabla deste Formulario.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Avilés, M., Martínez Millán J. & Pinto Crespo, V. (1978). El archivo del Consejo de la Inquisición: aportaciones para una historia de los archivos inquisitoriales. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 81(8), 459-518.
- Cabezas Fontanilla, S. (2002). La carta acordada: nacimiento y consolidación de un documento inquisitorial. *Hidalguía*, 294, 713-726.
- Cabezas Fontanilla, S. (2005). Las secretarías del Consejo de la Inquisición y su sistema de producción documental (siglos XV-XVII). *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 3, 211-238.
- Givanel de Pujol, D. (1969). La colección teatral de don Arturo Sedó, vista por su bibliotecaria. *San Jorge*, 73, 25-33. Recuperado de <http://media.diba.cat/diba/fitxers/arxiu/Revista-San-Jorge/San-Jorge-1969-73.pdf>.
- Martínez Millán, J. (2017). Los problemas de la Inquisición en tiempos de Carlos II. *Libros de la Corte.es*, 6, 11-38. Recuperado de <https://revistas.uam.es/libros-delacorte/article/view/8722>, <https://doi.org/10.15366/ldc2017.9.m6.001>
- Montaner, J. (1951). *La colección teatral de don Arturo Sedó*. Barcelona: Seix i Barral.
- Pérez Fernández-Turégano, C. (2015). El archivo de la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición: Domingo de la Cantolla Miera y su labor recopiladora en el tránsito del XVII al XVIII. *Revista de la Inquisición (intolerancia y derechos humanos)*, 19, 41-74.